

**Escuela de Educación Secundaria Carlos Pellegrini. Año: 3do.  
Formación Ética y Ciudadana**

Escuela de Educación Secundaria Carlos Pellegrini.  
Docentes: Orihuela, Natalia; Yáñez, María Inés.  
Curso: 3er año  
Turno: Mañana y Tarde.  
Área curricular: Formación Ética y Ciudadana.

Guía N° 6

---

Hola alumnos recuerden mandar sus guías resueltas a nuestros correos

3º 1ºy 2º nataliaorihuela77 @gmail.com  
3º3º profmariainesyanez@gmail.com

Tema: **Democracia y participación**

ACTIVIDAD

Leer atentamente el texto que acompaña esta Guía para responder:

1. ¿Qué es la Democracia y cuando surge?
2. Caracterice la democracia ateniense.
3. ¿Porque era directa?
4. ¿Qué es ser ciudadano?
5. ¿Qué condiciones debe cumplir un régimen para ser considerado democrático?
6. Defina: Democracia formal y sustantiva
7. ¿Por que se puede afirmar que "Democracia y derechos son una pareja inseparables"?
8. Los invitamos a ver el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=9GvMgJawhvA> y responder a- ¿Que es la democracia como forma de vida? b- Pensa 3 ejemplos de practias democraticas en la familia



## El régimen democrático

¿Qué condiciones debe cumplir un régimen político para ser considerado democrático?

- Las autoridades deben ser elegidas por el voto en elecciones libres y transparentes, en las cuales los ciudadanos y ciudadanas tengan la garantía de participar y elegir sin presiones a los candidatos que prefieran.
- Todas las personas nacidas en el país o que hayan obtenido la nacionalidad, a partir de cierta edad, pueden ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones.
- Deben garantizarse la libertad de expresión (para manifestar las opiniones políticas), la libertad de asociación (para organizar, por ejemplo, partidos políticos) y el acceso a la información (para conocer el desempeño de los representantes).



## Democracia y ciudadanía

A lo mejor, alguna vez escuchaste que **democracia** significa “gobierno del pueblo”. La palabra “democracia” proviene del griego *demos*, “pueblo” y *kratos*, “gobierno o autoridad”. En Atenas, una polis (“ciudad”) de la Grecia antigua, se produjo la primera experiencia de gobierno democrático.

La **democracia ateniense** se desarrolló durante el siglo V a.C., en una sociedad muy diferente de las que conocemos hoy. La polis estaba organizada en tres grupos sociales: los ciudadanos, los extranjeros y los esclavos. Los ciudadanos (hijos varones de padre y madre atenienses) eran el 10% de la población y los únicos que tenían derecho a la participación política. ¿Cómo participaban? Se reunían en asamblea, discutían y tomaban decisiones políticas (es decir, que afectaban a toda la sociedad). Ahora bien: si miramos solo al conjunto de ciudadanos, podemos afirmar que la democracia griega era el gobierno del pueblo, porque este ejercía el poder político **sin intermediarios**. Era una **democracia directa**.

En la democracia ateniense también nació la idea de que los ciudadanos son personas libres, que pertenecen a una comunidad política y que pueden participar en igualdad de condiciones en el espacio público (es decir, donde se discuten y deciden los asuntos que afectan al conjunto so-

cial). La gran diferencia con la actualidad es que hoy predomina la idea de que **todos somos ciudadanos y ciudadanas**.

Desde mediados del siglo XX, la **ciudadanía** es vista como un conjunto de prácticas que le permiten a alguien ser miembro de una sociedad. Y los ciudadanos pueden realizar esas prácticas o acciones porque se les han reconocido una cantidad de derechos. A través de las acciones y los derechos, logran influir en las decisiones políticas. En resumen, ser ciudadano o ciudadana es **poseer iguales derechos**, tener conciencia de ellos y poder ejercerlos; **participar** en la construcción y transformación de la sociedad para crear las condiciones de igualdad en las que todos puedan ser efectivamente ciudadanos, y **sentirse parte** de una comunidad.



En las asambleas atenienses se resolvían las cuestiones relacionadas con la comunidad.

## Democracia: mucho más que reglas

Jugar un juego siguiendo las reglas o preparar una comida según lo que dice la receta no es garantía de que los resultados sean positivos... ¡Pueden resultar el partido más aburrido del mundo y una comida que no le gusta a nadie! Las reglas son importantísimas, pero también hacen falta otras cosas: ganas, preparación, práctica, compromiso; asumir la responsabilidad individual y también sintonizar con el equipo. Salvando las distancias, podríamos decir que con la democracia ocurre algo similar.

Como leíste en la página anterior, cuando decimos "régimen político democrático", hacemos referencia a un conjunto de normas que permiten la participación política de la mayoría en igualdad de condiciones. Cuando esas reglas se cumplen, tenemos una **democracia formal**.

En algunos momentos de la historia se puso el énfasis en lo formal, en el cumplimiento de las reglas de la democracia, sobre todo en momentos en los cuales lograr un régimen democrático era una gran conquista. Por ejemplo, cuando se buscaba conseguir el voto universal o se salía de un período fuertemente autoritario.

Sin embargo, la experiencia demuestra que no es suficiente con la democracia formal y, en consecuencia, se apunta a construir una **democracia sustantiva**, basada en la igualdad, la justicia y la libertad, en la que todas las personas tengamos la posibilidad de ejercer nuestros derechos y así disfrutar de condiciones de vida dignas.

## Democracia y derechos: una pareja inseparable

Cuando se habla de democracia, también se suele hablar de derechos, y viceversa. Es que no hay democracia sin derechos ni derechos sin democracia. Es una relación que podríamos comparar con las dos caras de una misma moneda.

- De un lado: para que exista la democracia (al menos formal), previamente deben reconocerse derechos civiles y políticos que permitan la participación en condiciones de libertad e igualdad.

- Del otro lado: el objetivo de una democracia es que el conjunto de la sociedad reciba los beneficios de los derechos civiles, sociales y de los pueblos (releé cuáles son en el capítulo 5).

A la vez, hay investigaciones que demuestran que cuanto más una sociedad disfruta de los derechos, valora más la democracia, tiene mayor predisposición a participar y, también, es probable que exija un grado mayor de acceso a los derechos. Entonces... ¿si se logra el primer paso de reconocer los derechos civiles y políticos, podemos esperar que se dé el proceso que acabamos de explicar? Lamentablemente, aunque las Constituciones y las normas internacionales reconocen que todos tenemos los mismos derechos, todavía falta recorrer un largo camino para que todas las personas puedan acceder por igual a los beneficios de la democracia.

## ser parte y participar de la democracia

Como sabés, ser ciudadano o ciudadana es, además de tener derechos, sentirse **parte de una comunidad** y tener la posibilidad de **participar** activamente en ella. De ese modo, la democracia formal se convierte en una oportunidad para construir una democracia sustantiva.

Un sociólogo británico que se dedicó a estudiar los problemas de ciudadanía, Thomas S. Marshall, escribió en 1949 el artículo "Ciudadanía y clase social". Señaló que, en un mundo económicamente desigual, donde algunos tienen mucho y muchos tienen muy poco, es importante buscar la forma de que las personas se sientan parte de la comunidad, de un todo que las proteja y las contenga. Para Marshall, la lucha de la ciudadanía es siempre una lucha por la inclusión y por ser considerados iguales. El reconocimiento legal es importante porque nos pone en un mismo plano; de alguna manera, nos iguala.

Muchas veces, cuando los ciudadanos no se sienten incluidos ni encuentran respuestas a través de la participación en la comunidad, se vuelven al espacio privado y se vuelven desconfiados de la política y de la democracia. Otro especialista, el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, afirmó que estas condiciones dan lugar a **democracias delegativas**, en las cua-

les los ciudadanos se limitan a votar, dejando toda la responsabilidad en manos de los representantes.

Sin embargo, en los últimos años se han dado circunstancias en las que la ciudadanía demostró estar dispuesta a participar para defender sus intereses y puntos de vista. Los medios de comunicación masivos, internet y las redes sociales ofrecen cada vez mayores posibilidades de estar informados, de expresarse y también de organizar estrategias y espacios de participación. Sobre esto podrás leer más en el capítulo 9.



Las asambleas, como esta por el presupuesto de la ciudad de Rosario, son espacios de participación democrática.

### Bibliografía:

CASOLA Natalia y otros Construcción de la Ciudadanía II. Santillana en línea 2018

DE LUCA Paola, Ciudadanía I Santillana 2012

Recuerden mandar sus trabajos!